

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
N° 18-2012**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 18-2012, celebrada el martes 03 de julio de 2012 en la sede del Colegio, sita en el cantón de Curridabat, Provincia de San José.

Asistentes

Dr. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Wayner Guillén Jiménez	Vocal II
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Ausentes con Excusa

Msc. Milagro Quesada Villegas	Secretaria
Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Invitados:

Sr. Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
----------------------------	-------------------------

Preside

Dr. Delio Carlos González Burgos

En sustitución de la Msc. Milagro Quesada Villegas asume en el cargo de la Secretaría en esta sesión la Licda. Johanna Solórzano Morera.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- I. Lectura y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2012 del 19 de junio de 2012.
- III. Correspondencia
- IV. Informe Dirección Administrativa y Tesorería
- V. Informe de la Fiscalía
- VI. Asuntos Varios
 - vi.1 Especialidades Psicológicas (Esp. M. Vidaurre)
 - vi.2 Ley de Incentivos Médicos
 - vi.3 Regionales
 - vi.4 Informe Federación
 - vi.5 Edificio

ACUERDO N° I-01-18-2012 Se aprueba la agenda presentada con la inclusión de los asuntos varios que serán tratados. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 17-2012 DEL 19 DE JUNIO DE 2012

ACUERDO N° II-02-18-2012 Se aprueba el acta de la sesión N° 17-2012 del 19 de junio de 2012 con las anotaciones realizadas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Al ser las 18:05 se incorpora el Dr. Carlos Arrieta.

ARTICULO III.CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por la Msc. Viviana Elliott Foulds, apelación al resultado obtenido en la prueba para acreditación en Idoneidad Mental para portación de armas.

ACUERDO N° III-03-18-2012.

- a. Se acuerda responderle a la Msc. Viviana Elliott que una vez analizada la información proporcionada por la oficina de capacitación, se determinó por parte de esta Junta Directiva no aceptar la apelación presentada por haberse presentado extemporáneamente.
- b. Enviar copia de este acuerdo a la Oficina de Capacitación. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

2. Oficio suscrito por el Dr. Enrique Rojas Franco en relación con el caso del despido de su hija, Licda. Laura Rojas Solís del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. (Ampliación de antecedentes)

ACUERDO N° III-04-18- 2012. En relación con la nota suscrita por el Dr. Enrique Rojas Franco en el caso de su hija, la Licda. Laura Rojas Solís, se acuerda agradecer las recomendaciones emanadas de su escrito, las que cuales serán consideradas oportunamente. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

3. Oficio DSCP.UPS-73-2012, suscrito por el Dr. Cristian M. Hidalgo P., Psicólogo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal en relación con situación laboral.

ACUERDO N° III-05-18-2012

- a. Se acuerda enviar nota al Lic. Marcelo Solano Ortiz, Director de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal indicándole que hemos sido enterados por parte del Dr. Cristian M. Hidalgo, Psicólogo que labora para la Dirección a su cargo, de ciertos aspectos acerca de la seguridad para el ejercicio de la profesión de los profesionales en Psicología que laboran en esa Institución.
- b. En vista de los hechos expuestos por el Dr. Cristian Hidalgo, esta Junta Directiva manifiesta estar consciente del riesgo al cual están expuestos los psicólogos(as) que trabajan en diferentes instituciones de este país, razón por la cual considera necesario que debe darse las medidas de protección necesarias en el caso que nos ocupa, así como un protocolo para la protección de su integridad física y mental.

- c. Comunicar al Dr. Cristian M. Hidalgo para su conocimiento. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
4. Copia de nota suscrita por el Lic. Rodrigo Pastor en la cual presenta apelación a la resolución tomada por la Fiscalía en relación con su denuncia en contra del Msc. Juan Carlos Miranda.

ACUERDO N° III-06-18-2012 Se acuerda hacer traslado de la nota suscrita por el Lic. Rodrigo Pastor Valverde al Dr. Carlos Arrieta, Fiscal del CPPCR para el trámite que corresponda. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° III-07-18-2012 Se acuerda responder al Lic. Rodrigo Pastor agradeciéndole el mantenerse atento a la información que se presenta en la oferta de capacitación del colegio. Efectivamente uno de los capacitadores no contaba con el grado con el cual se presentaba en la información, para tal efecto se hizo una revisión del perfil de ambos.

Por lo anterior se acuerda hacer una excitativa a la Oficina de Capacitación para que en adelante se haga una revisión minuciosa de los CV de los expositores de manera que estén a derecho con sus atestados. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

5. Documento de la Sala Constitucional en relación con expediente 11-010621-0007-CO en el cual hacen devolución de CD rotulado “Asamblea N° 77” que fue aportado como prueba en el Recurso de Amparo promovido por el señor Miguel Garita Murillo en contra del Coordinador del Órgano Director del Procedimiento Administrativo y el Presidente, ambos del CPPCR.

SE DA POR RECIBIDO.

6. Nota DLJSM-31-2012 con fecha 29 de junio y suscrita por el Dr. Amaral Sequeira Enríquez, Secretario General del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e Instituciones Afines en relación con la Ley de Incentivos Médicos.

ACUERDO N° III-08-18-2012. Se acuerda responder al Dr. Amaral Sequeira Enríquez, Secretario General del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e Instituciones Afines que en relación con las afectaciones de la Ley de Incentivos Médicos este Colegio ya presentó las coadyuvancias respectivas ante las instancias correspondientes. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

7. Nota EPS.754-2012 suscrita por la Msc. Zaida Salazar Mora, Directora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica en la cual agradece la colaboración brindada y la participación del CPPCR el pasado 6 de junio en la conferencia “Historia y Estado Actual del Colegio Profesional de Psicólogos de CR”, realizado en las instalaciones de la UCR.

SE TOMA NOTA.

8. Memorandum FCPR-MEM-26-JUN-2012 de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de CR invitando al Foro “*Diagnóstico Técnico y Perspectiva Ruta Juan Rafael Mora Porras 1859 (Trocha)*”

SE TOMA NOTA Y SE AGRADECE LA INVITACION.

9. Nota N° CPPCR-SICG-52-12 con fecha 3 de julio suscrita por el Dr. Delio González en su calidad de enlace de la Comisión con la Junta Directiva solicitando los siguientes cambios de grado para los profesionales que se detalla.

ACUERDO N° III-09-18-2012 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Gestión del Talento Humano** del colegiado **Carlos Eduardo Marín Morera**, código **4748**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-52-12 del 3 de julio de 2012. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III-10-18-2012 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Magister en Psicología Clínica** del colegiado **Álvaro Campos Guadamúz**, código **363**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-52-12 del 3 de julio de 2012. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III-11-18-2012 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Máster en Psicología Clínica** de la colegiada **Marta Vindas González**, código **880**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-52-12 del 3 de julio de 2012. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

10. Correo electrónico del Msc. Juan Carlos Miranda Orozco en el cual presenta a la Junta Directiva el informe solicitado mediante acuerdo N° 31-17-2012, oficio N° JD-931-2012 del 2012.

SE TOMA NOTA Y SE AGRADECE.

Hace su ingreso a la sala de reuniones el Sr. Harold Umaña para rendir su informe.

ARTICULO IV. INFORME DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA

IV. 1 Reincorporaciones

ACUERDO N° IV. 1-12-18-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y aprobar la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Gary Salas Estrada**, cédula de identidad número **1-1107-737** código **6608**.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

IV. 2 Reactivaciones

ACUERDO N° IV.2-13-18-2012

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Leda Beirute Brenes** cédula de identidad número **1-0359-0618** código **4**.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° IV.2-14-18-2012

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la **Licda. Kattia Rojas Mora** cédula de identidad número **9-0089-0706**, código **4041**.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° IV.2-15-18-2012

- c. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Licda. Marcela Miranda Romero** cédula de identidad número **1-1102-0989**, código **2982**.
- d. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.**ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

IV.3 Retiro Temporal por Acogerse a pensión

ACUERDO N° IV.3-16-18-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-029-2012 y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Lilliana Echeverría Herrera** cédula de identidad número **1-0499-0546**, código **109**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración y al departamento de Cobros del CPPCR.**ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° IV-17-18-2012 Se acuerda delegar en la Administración ponerse en contacto con las Universidades de las que proceden las personas que ostentan grado de bachiller para instarlas a que ofrezcan propuestas específicas para estas personas para que logren terminar sus tesis de graduación y puedan disfrutar de la condición de licenciados. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

IV.4 Liquidación de Presupuesto (Periodo Enero a Mayo 2012)

INGRESOS	EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	VARIACIONES
INGRESOS ORDINARIOS			
CUOTAS			
Total de Cuotas	188.887.734,64	144.777.183,33	44.110.551,31
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
Incorporacion al Colegio	13.720.000,00	17.968.750,00	- 4.248.750,00
Cambio de Grado	946.800,00	620.833,33	325.966,67
Formularios de Armas	33.075.000,00	34.500.000,00	- 1.425.000,00
Certificaciones y Constancias	2.228.100,00	1.743.750,00	484.350,00
Venta de identificaciones	2.924.000,00	1.250.000,00	1.674.000,00
Talleres de Capacitaciones	24.254.123,00	36.395.833,33	- 12.141.710,33
Reconocimiento de Especialidades	451.800,00	273.958,33	177.841,67
Ingreso de Timbres y sellos de agua	4.664.300,00	4.531.250,00	133.050,00
Formularios de Guarderías	597.000,00	393.750,00	203.250,00
Fotocopias	23.680,00	13.958,33	9.721,67
Venta de Souvenirs(Distintivos)	161.200,00	287.500,00	- 126.300,00
Actividades Sociales	-	56.666,67	- 56.666,67
Alquiler de Salón	-	31.250,00	- 31.250,00
Intereses de Inversiones	2.853.864,06	1.625.000,00	1.228.864,06
Intereses sobre Cuentas Corrientes	1.485.529,48	455.208,33	1.030.321,15
Reincorporación	2.154.000,00	568.750,00	1.585.250,00
Diferencial Cambiario	(16.957,57)	14.166,67	- 31.124,24
Total de Otros Ingresos	89.522.438,97	100.730.625,00	- 11.208.186,03
TOTAL INGRESOS	278.410.173,61	245.507.808,33	32.902.365,28

COSTOS Y GASTOS	EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	VARIACIONES
COSTOS			
Costo de Incorporación	8.282.724,87	10.605.066,67	2.322.341,80
Costo de Formularios	3.862.590,00	3.887.000,00	24.410,00
Costo de Tmbres y Sellos de Agua	1.120.000,00	3.020.833,33	1.900.833,33
Costo de Articulos p/venta	154.151,60	799.124,58	644.972,98
Formulario de Guarderías	168.935,00	44.362,50	- 124.572,50
Costo Capacitaciones	10.979.339,15	33.155.340,00	22.176.000,85
Total de Costos	24.567.740,62	51.511.727,08	26.943.986,46
GASTOS			
Programa Junta Directiva	14.646.966,98	15.841.250,00	1.194.283,02
Programa de Administración	126.816.070,47	148.620.841,67	21.804.771,20
Programa de Instalaciones Físicas	349.940,35	437.500,00	87.559,65
Programa de Asambleas	2.302.530,80	4.684.583,33	2.382.052,53
Programa Adquisición de Activos	2.513.364,82	4.301.250,00	1.787.885,18
Programa Comisión de Trabajo Fiscalía	5.689.665,29	20.110.656,25	14.420.990,96
	1.837.596,17	3.102.083,33	1.264.487,16
Regionalización	492.841,62	2.083.333,33	1.590.491,71
Capacitaciones	41.775,00	133.333,33	91.558,33
Guarderías	8.500,00	50.000,00	41.500,00
Brigada Desastres	25.025,00	2.083.333,33	2.058.308,33
Fondo Mutualidad	1.285.290,00	516.666,67	- 768.623,33
Actividades Sociales	47.800,00	2.083.333,33	2.035.533,33
Revista Científica	1.477.870,00	3.037.739,58	1.559.869,58
Comunicación e Imagen	161.562,50	2.291.666,67	2.130.104,17
Armas	43.985,00	100.000,00	56.015,00
Especialidades	97.922,50	50.000,00	- 47.922,50
Adopciones	37.942,50	50.000,00	12.057,50
Comité Consultivo	21.665,00	50.000,00	28.335,00
Asuntos Curriculares	17.925,00	50.000,00	32.075,00
Cultura de Paz y Rescate de Valores	15.995,00	75.000,00	59.005,00
Incorporación y Cambio de grado	0,00	37.500,00	37.500,00
Empleo	32.110,00	50.000,00	17.890,00
Pro Construcción de Edificio	43.860,00	50.000,00	6.140,00
Evaluación de Pruebas Psicológicas	0,00	4.216.666,67	4.216.666,67
Total de Programas	152.318.538,71	193.996.081,25	41.677.542,54
TOTAL COSTOS Y GASTOS	176.886.279,33	245.507.808,33	68.621.529,00
		NETO	101.523.894,28

En el rubro de capacitaciones rescata don Harold Umaña que pesar de estar con un déficit de acuerdo a lo presupuestado, a nivel de costo hay también una doble partida, se lleva un ingreso de ¢24.254.00 en estos cinco meses.

En todo el año pasado lo que se recibió ¢20.553.00 por lo que en comparación se ha pasado muchísimo, lo que significa que se doblara lo percibido el año pasado.

No hubo consultas por parte de los señores Directores, por lo que se da por recibida la liquidación del presupuesto presentada por la Administración para el periodo de enero a mayo 2012 con un superávit presupuestario de ¢101.523.894,28.

IV. 5 Caso Christian Laidley

RESUMEN GESTION PERIODISTICA 2012

1. Consecutivo: Menos violencia y más diálogo 25/01/2012. Total de menciones 6 Total de publicity ¢9.442.105
2. Consecutivo: Conductores de transporte público deben ser evaluados al menos una vez al año. 08/02/2012. Total de menciones 9 Total de publicity ¢49.648.905
3. Consecutivo: Gobierno debe invertir más en salud mental. 12/03/2012. Total de menciones 3 Total de publicity ¢12.700.000
4. Consecutivo: ¿Discutir sobre las políticas en torno a las drogas ilícitas? ¿Sí, es una necesidad! 19/03/2012. Total de menciones 3 Total de publicity ¢560.000
5. Consecutivo: ¿Por qué abogamos por una evaluación psicológica para obtener licencias para conducir vehículos automotores? 10/04/2012. Total de menciones 1 Total de publicity ¢545.490
6. Consecutivo: Votaciones en la UCR. 12/04/2012. Total de menciones 0 Total de publicity ¢0
7. Consecutivo: Experto mexicano en el tema del suicidio visitará Costa Rica. 03/05/2012. Total de menciones 7 Total de publicity ¢11.240.000
8. Consecutivo: Referente internacional sobre psicología del tránsito está en el país. 09/05/2012. Total de menciones 1 Total de publicity ¢59.250
9. Consecutivo: La agresividad como un problema en la salud mental. 22/05/2012. Total de menciones 3 Total de publicity ¢4.533.000
10. Consecutivo: No se puede separar salud mental y física. 11/06/2012. Total de menciones 3 Total de publicity ¢2.517.000
11. Consecutivo: Nueva Ley de Tránsito está incompleta sin una valoración psicológica. 22/06/2012. Total de menciones 12 Total de publicity ¢12.411.110
TOTAL PUBLICITY ¢ 103.656.860,00

PROYECCION DE PLANILLA A JUNIO	REAL PLANILLA A JUNIO
83.973.765,00	76.224.967,92
CRISTIAN LAIDLEY INGRESO Y SALARIO	MARIA SOLIS INGRESO Y SALARIO
16/01/2012 600.000,00	15/06/2009 600.000,00
DESCRIPCION DEL PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO
Nombre del Puesto: Encargado de comunicación	Nombre del Puesto: Jefe de Proyección Institucional
PROPOSITO DEL PUESTO	PROPOSITO DEL PUESTO
Ejecutar labores de organización, planeación y gestión, de todo lo relacionado con medios de comunicación o entidades relacionadas en labores de opinión, proyección y control de medios de comunicación masiva y otras necesidades que requiera el colegio de Psicólogos de Costa Rica	Ejecutar labores de organización planeación, gestión, supervisión y control de procedimientos o políticas en las labores de proyección del colegio tales como incorporaciones, capacitaciones, campañas de comunicación, acercamiento a las colegiados (as), búsqueda de opciones laborales y otras necesidades que requiera el colegio de Psicólogos de Costa Rica
RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS	RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo diario de medio de comunicación. • Búsqueda de oportunidades para desarrollar temas de psicología en emdios de comunicación • Redacción de artículos periodísticos, envío y seguimiento en los distintos medios de comunicación. • Planear y organizar campañas de comunicación de parte del colegio con instituciones públicas y privadas. • Coordinación periodistas en eventos especiales como ferias, mesas redondas, charlas, foros, etc. • Acompañamiento de directivos a medios de comunicación para entrevistas • Búsqueda de entrevistas en los distintos medios de comunicación para temas institucionales • Recepción de los invitados o capacitadores internacionales del CPPCR co su respectiva promoción en los medios de comunicación. • Participar en la asamblea general de profesionales colegiados y colegiadas • Planificación y organización de conferencias de prensa en caso de ser necesario • Reporte de Publicity logrado em medios de comunicación • Otras responsabilidades atinentes al cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar y supervisar el acto de incorporación y todo lo referente al mismo. • Supervisar la plataforma de servicios. • Dar seguimiento al buen funcionamiento del plan de trabajo de las comisiones y colaborar con el enlace de junta directiva. • Planear y organizar campañas de comunicación de parte del colegio para con sus colegiados(as) • Coordinación de eventos de proyección como ferias, conversatorios, charlas, foros y otras actividades de interés gremial. • Planificar y actualizar lo referente a la pagina web, facebook y demás medios de comunicación del CPPCR • Planeación, coordinación y ejecución de la bolsa de empleo del colegio tanto internamente como con las personas o instituciones publicas y privadas. • Realizar estadísticas sobre incorporaciones, capacitaciones y otros eventos • Participar en la asamblea general de profesionales colegiados y colegiadas • Atender las consultas realizadas por personas colegidas(os) por escrito y físicamente referentes a sus funciones y proyectos a cargo • Coordinar con el director de la revista científica u consejo editorial todo lo referente a las necesidades de la misma • Otras responsabilidades atinentes al cargo

ACUERDO N° IV.5-18-18-2012

- a. Se acuerda ampliar el nombramiento del Lic. Christian Ladley hasta el mes de Diciembre de 2012, según el perfil presentado por la Administración.

ACUERDO N° IV.5-18b-18-2012

- a. Se solicita a la Administración presentar a esta Junta Directiva un plan para analizar cargas de trabajo, procedimientos, incluyendo todos los procesos del Colegio.
- b. Realizar una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 6 Asuntos Varios

IV.6.1 Conectividad con bancos

- Sobre el particular informa don Harold que ha sido un proceso largo por que interactúan varias partes.
- Se espera que en unos quince días pueda estar listo el servicio.

IV. 6.2 Ingreso Misceláneo: Delio Scott Soto Ureña

ACUERDO N° IV.6.2-19-18-2012 Se aprueba la contratación del señor Delio Scott Soto Ureña como misceláneo a partir del 22 de junio con un salario de ¢130.000 a medio tiempo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.6.3 Seguimiento de Edificio (11-7-2012)

Se informa que la sesión de trabajo con la comisión, la Junta Directiva y el Ing. Artavia será el próximo 17 de julio para analizar el cartel que preparó el ingeniero.

III.6.4 Ventanilla única

- Ya finalizó la etapa de inducción y se realizó una etapa de cambio de puestos pero con la persona que está fungiendo para que sirviera de soporte.
- Lo que viene es un proceso donde ellos van asumir el puesto pero sin soporte.
- Concluido esto es implementar la ventanilla pero sin sacar el comunicado para ir implementando ciertas cosas y sacar la publicidad posteriormente ya cuando este consolidada en totalidad.

IV.6.5 Actualización de Datos

- Se han actualizado 679 personas

IV.6.6 Incorporación Julio

- Entregaron sus documentos a tiempo 112 personas.

- Se pensó en hacer la incorporación en un Hotel pero el costo era el doble de hacerla en nuestras instalaciones.
- Se tomó la decisión de hacer un acto el 17 y otro el 31 de julio para que quede toda la incorporación en Julio y no tener problemas.

IV.6.7 Formularios electrónicos de armas

- Respuesta del 2 de julio del funcionario de gobierno digital donde indica *“ya el proceso se encuentra en proceso de firmas, estamos a punto de iniciar el proyecto, lo mantengo al tanto”*. Se le pregunto por una fecha estimada pero no la brindo.

V. INFORME DE FISCALÍA

A cargo del Dr. Carlos Arrieta quien informa lo siguiente:

- Se encuentran en un proceso de revisión interna. Entre ordenamiento de los procedimientos con la colaboración de una experta que se contrató. Esta persona en su trabajo está con dedicación exclusiva por lo que es una labor que la realiza en forma voluntaria, sin cobrar absolutamente nada. Y su colaboración está siendo muy valiosa.
- Hay una línea de trabajo abierta permanentemente.
- Con respecto al flujo de casos hay una investigación que quiere realizarse para ver si hay una línea base con respecto a las denuncias a ver si hay ciclos, si son estacionarios y otros aspectos. Si decrece en cierto momento y en otros tiene picos.
- Se ha estado trabajando intensamente en la depuración de procedimientos.
- Se han mandado notas a Junta Directiva porque se está perfilando las competencias y los dominios de la Fiscalía con el fin de darle una identidad más clara y no tan difuminada.
- Se está trabajando en el desarrollo de controles para trabajar más activamente en el control del ejercicio profesional y no únicamente a nivel reactivo que tiene que ver con situaciones que son denunciadas. Se necesitará una cantidad grande de recursos para movilizarse y estar investigando.

- Las posibles malas prácticas es una cuestión delicada y que requiere una red de trabajo.
- Rosemary podría colaborar eventualmente con otras dependencias mientras el volumen de trabajo esté no así cuando este se incrementa.
- Se encuentran en proceso de ordenamiento de procedimientos.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

VI.1 Regionales: Esp. Marco Vidaurre

- El sábado 30 de junio se realizó la visita a APROPSIPA.
- Hubo una asistencia de 14 personas, la cual es un número importante.
- Se participó en la elección de la Junta Directiva. Se delegó a Wayner Guillén, al señor José Manuel Cabezas y al Esp. Vidaurre para servir de facilitadores de la elección.
- Se nombro la Junta en totalidad ya que la anterior había finalizado, por lo que actualmente todos son nuevos.
- Fue una sesión bastante motivadora. Hubo participación y nuevas inscripciones.
- Se expusieron los proyectos de APROPSIGUA como Junta Directiva. El proyecto de regionalización y se planteo con la Presidenta que quedó la señora Carolina Montero dos aspectos importantes:
- La primera coordinar con APROPSIGUA actividades incluso de capacitación en coordinación. Y la otra que por parte de la CCSS solo ella participó.
- En cuanto a regionales es un proceso en el cual se está muy motivado y el Esp. Vidaurre manifiesta su posibilidad de elaborar un proyecto formal que este sustentado en lo que establece la Ley del Colegio, lo que dice la ley de asociaciones. Un poco de autogestión. Buscar un marco teórico y que sea un proceso por etapas que esperamos que se vaya cumpliendo y que sea aprobado por esta Junta Directiva y que este dentro de un marco lógico este proyecto.

- Para la realización de este marco teórico el Esp. Vidaurre indica la necesidad de información, la cual estará solicitando para la elaboración de este proyecto, por lo que solicita la colaboración de esta Junta Directiva en este punto.
- El sábado 7 de julio APROPSIGUA realizará la sesión de Junta Directiva en Nicoya y está invitando a psicólogos(as) de Nicoya por lo que solicitaron su participación para informar de las actividades-
- Las próximas fechas de reunión son: el 27 de julio en Limón, el 18 de agosto en Liberia y 1° de setiembre en Ciudad Neily.
- Las regionales de San Carlos y Pérez Zeledón no han tenido participación por lo que hay que contactarlos.
- A las compañeras de Naranjo y San Ramón por recomendación de don Waynner se les invito a participar en Puntarenas para que vieran el proceso en Puntarenas, quedaron de avisar y no asistieron, por lo que hay que retomar ese asunto.
- Para el 10 de agosto está programada la tercera reunión general con las regionales. Para este día se agradece si fuera posible la capacitación que ofreció el Lic. Delgado y además capacitación de contabilidad básica y de redacción de actas que son las debilidades que han manifestado.

Además si fuera posible para esta reunión la presencia del Presidente, Tesorero, Secretaria y Fiscal de la Junta Directiva y la reunión se celebraría en las instalaciones del Colegio durante todo el día.

A todo lo expuesto por el Esp. Marco Vidaurre el Lic. Waynner Guillén añade que cuando se acompaña a una gira como estas se ve como en estos lugares se trabaja con las uñas, sacando de sus propios bolsillos para papelería, fotocopias y es cuando uno ve que proyectos como ese que menciono el Esp. Vidaurre, proyecto que no es solo de él sino que es una herencia que se viene hablando de varios años, por lo que manifiesta don Waynner que hay que ser serios y formales y hasta invertir en esto. Una capacitación por ejemplo que aunque eleve costos de viáticos va a dar frutos a largo plazo.

Se puso de ejemplo en la reciente de elección de la Junta Directiva de la asociación de Puntarenas en la que no se levantó un acta porque se desconoce cómo hacerlo. Hay vacíos que si los están expresando y los están manifestando se debería ver costo y beneficio y

donde don Waynner manifiesta que serán más los beneficios que estar pensando en los costos que esto genera.

ACUERDO N° VI.1- 20- 18-2012 Se delega a la Administración hacer el análisis de costos para la participación de cuatro miembros de Junta Directiva de cada asociación regional, en la capacitación sobre el tema de Asociaciones programada para el mes de agosto. Esto tiene como finalidad apoyar la gestión de las asociaciones regionales en cuanto a aspectos legales, contables y administrativos. ACUERDO FIRME POR MAYORIA..

VI.2 Especialidades Psicológicas (Esp. Marco Vidaurre)

- En el asunto de especialidades hay tres niveles: uno es el reconocimiento, dos trato desigual y punto tres aspectos administrativos que según documentos que tiene hay ciertas inconsistencias que lo preocupan.
- En cuanto al trato desigual manifiesta que el Colegio realiza cambios de grado a máster y doctores y a los especialistas no se les hace cambios de grado. El Reglamento dice que es maestría y doctorado.
- Trato desigual en el post grado cuando se viene a Asamblea se les ubica como licenciados, en igualdad de condiciones que a los licenciados.
- En el documento que se entrega en la incorporación, establece los cambios de grado que inscribe el colegio y que son licenciatura-maestría, licenciatura-doctorado y maestría-doctorado, según documento. No se está incluyendo la especialidad.
- En cuanto a aspectos administrativos existen situaciones muy preocupantes. Cita que en el año 2007 un grupo de especialistas solicitaron minutas o actas de la Comisión de Especialidades Psicológicas.
- En la minuta 11-07 del martes 3 de julio con la presencia de Sergio Rechnitzer, Nora Lía Mora Lizano (Enlace) y Carlos Sandoval, según lo manifestado por don Alejandro al ser enlace Nora Lía no podía votar y se acuerda otorgar el reconocimiento de Especialidad a Sergio Rechnitzer que es el coordinador de la Comisión y por acuerdo de la Comisión el señor Sergio Rechnitzer no emite criterio por el estudio de su caso. Si Sergio Rechnitzer no emite criterio y Nora Lía no puede votar, solo Carlos Sandoval le da el título de Especialista y firma el acta Sergio Rechnitzer (enseña documento). Le preocupa si ese acto es válido y si todo lo que haya hecho como miembro de la Comisión de Especialidades es válido.
- Existe otra acta en donde al mismo Sergio se le da una especialidad en psicología clínica, una sub especialidad en gestalt y una especialidad en psicología del trabajo y de las organizaciones en el mismo acto. Le surge la duda, si alguien tiene una sub especialidad se le da la especialidad en la que pertenece la sub especialidad?.

- Las actas de la Comisión de Especialidades, la que él tiene en su poder, no se incluye el título obtenido en la Universidad y solo se define que se le otorga una especialidad. Al respecto la Procuraduría es clara al decir que acepta la especialidad o maestría pero que el título debe decir el que dice la Universidad y la Comisión lo está incumpliendo.
- Se están aprobando especialidades aquí en Junta Directiva sin saber el título académico que obtuvo en la Universidad.
- Se le otorga la especialidad sin el estudio curricular.
- Informe de la Junta de Notables en donde hace una serie de señalamientos que no se han cumplido. (Hace lectura del documento)
- En cuanto al nuevo reglamento de Especialidades establece que debía realizarse un cambio en la Comisión en el 2010 y un cambio en la Comisión en el 2011.
- En la cuarta sesión de la Junta Directiva dice que hay que hacer un cambio e ignora si ese cambio se dio.

Don Marco manifiesta si ante todo esto que acaba de exponer se está haciendo legalmente todo bien. Se deben seguir aprobando especialidades y cualquier que sea no sólo clínica sin que estén adecuadamente informados de cuál es el título de la Universidad y lo que dice ese título y seguir aprobando sin esa información.

Da lectura de documento de la Procuraduría (Pág.6) y manifiesta que conforme lo que expresado ahí se pregunta si se están haciendo bien las cosas o no y hasta tanto no se aclare la situación indica el Esp. Vidaurre desea dejar constando en actas que votará en contra de los reconocimientos de especialidad hasta tanto no se cumplan los criterios que exige la Procuraduría.

El Lic. Waynner Guillén indica que en varias ocasiones ha manifestado que el tema de especialidades, títulos hasta ahora los está empezando a digerir ya que el tema es complejo. Sin embargo en las últimas sesiones ha visto como llegan aquí documentos de ese tipo para aprobación y sin bases se aprueban o se votan, incluso él mismo lo ha hecho, a votado a favor de aprobaciones que ni tan siquiera está al tanto de la clases de revisión que se realiza previo a llegar a Junta Directiva. Igual la constitución de la Comisión de Especialidades, sus miembros, el periodo por el cual son nombrados lo desconoce. Un enlace no puede votar, es únicamente enlace es un miembro externo que supervisa y apoya el trabajo en una Comisión, por lo cual le preocupa.

En cuanto a las votaciones de especialidad impera el título universitario. Igual en las especialidades de clínica, muchos no lo tienen como título pero tienen muchas horas certificadas de experiencia.

Manifiesta el Lic. Guillén que le surgen muchas dudas y son dudas racionales, las desconoce y si desea conocer un poco más en el trasfondo y cómo opera la Comisión y solicita a la Junta Directiva hacer una revisión exhaustiva de todo el proceso, incluyendo actas, procedimientos y que le sea expuesto de una manera ABC de manera que cuando lleguen nuevos casos elegir si se vota o no.

El Dr. Javier Rojas indica que es lastimoso que algunos miembros de la Junta Directiva no manejen con exactitud la historia de especialidades, la lucha de especialidades para presentar el Reglamento. Le preocupa que esta Junta no maneje esa historia y decir que se desconoce. Considera que es su obligación y responsabilidad manejar un tema con exactitud.

Le preocupa que argumentos como los que presenta don Marco, vengán a desestabilizar algo manejado históricamente.

Que venga otra vez a la Junta el caso de Sergio Rechnitzer que fue presentado hasta en Asamblea y que se tomaron varios acuerdos. Se hicieron comprobaciones, revisiones, modificaciones y auditorias y que nuevamente venga este famoso caso.

Le preocupa repetir. Le preocupan detalles como el CONESUP, las horas y lo académico. El Colegio tiene un reglamento de especialidades

Los títulos de Sergio Rechnitzer en ese momento el Reglamento lo permitía. Hizo mención el Dr. Rojas que él mismo posee dos especialidades en Salud y Especialista Clínico en Cuidados Paliativos porque en ese momento se permitían.

Manifiesta estar de acuerdo con don Delio en el sentido que don Alejandro tiene un registro histórico legal de estas vivencias.

Propone a sus compañeros Waynner y Johanna la revisión de los reglamentos para no volver a devolverse a las historias.

Pequeños detalles que hay que ir arreglando como el sello de agua es válido. La conformación de la comisión ver quienes desean venir a trabajar, porque en esta Comisión está don Daniel que está regalando su tiempo. Está Sergio Rechnitzer, estuvo don Roberto que no venía a las reuniones, Carlos Sandoval que trabaja en el Psiquiátrico y conoce la historia. Mauri que es un representante de una Asociación. Doña María Adela que acaba de irse, gente de trayectoria muy elevada.

Le preocupa revisar aquí el CV de cada uno de los especialistas. Si no se confía en cada una de las comisiones Junta Directiva termina revisando si la pregunta está buena o está mala.

Cambios de grado hay que revisarlo y ajustarlo

Desconoce si hay situaciones internas o externas pero en lo particular no se piensa en una auditoría, me preocupa incluso traer la gente de la Comisión que es sumamente honorable que venga a presentar el trabajo, porque se estaría dudando de su trabajo.

Externó su preocupación de discutir este tema sin la presencia del Lic. Delgado ya que es la persona que conoce de la trayectoria y de la historia.

Indica que hay que revisar porque es preocupante cambiar cosas tan serias y profundas solo por venir con una iniciativa de mi gremio, porque soy clínico del CENDEIS y vengo a cambiar la historia hay que pensar en todo el gremio.

Respecto de las declaraciones de don Javier don Marco pide la palabra para hacerle algunas aclaraciones:

- Su planteamiento no hace referencia a planteamiento de CENDEISS, ni al Dr. Roberto Rodríguez ni a CONESUP.
- No es personal y se refiere a todas y no solo a la psicología clínica. El hecho de ser aprobado por un Reglamento no quiere decir que ese Reglamento estuviera bien, por algo se cambió.
- Otro punto son aspectos legales como el acta.
- Si la Procuraduría dice que el título tiene que cumplir lo que dice el título de la Universidad por lo menos lo que está llegando a esta Junta a aprobarse no incluye el título y no se habla de revisar curriculum.
- Incumplimiento de lo establecido por la Comisión de Notables.
- Hay asuntos claves que se están informando y no asuntos de historia.

El Lic. Wagner Guillén aclara que el debe tener más criterio porque se hacen cambios y se aprueban especialidades y son votados. Indica que no menosprecia ni duda de la Comisión

pero que como Junta Directiva y al tener voto, él necesita tener más claridad de lo que está votando y que le digan si legalmente se está haciendo bien.

ACUERDO N° VI.2-21-18-2012 Se acuerda retomar en totalidad el planteamiento presentado por el Esp. Marco Vidaurre en cuanto al tema de Especialidades, para que el Lic. Alejandro Delgado analice desde el punto de vista legal y presente su criterio en una próxima sesión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VI.3 Informe de la Federación (Licda. Johanna Solórzano)

- Hubo reunión la semana pasada.
- Ya la Federación esta pronta a tener su sede. Se va a comprar una casa. Se están finiquitando los trámites del préstamo.
- Por otra parte se ha tenido buenas referencias del Colegio Profesional de Psicólogos en cuanto a la relación y buen trato con la Federación.
- Se solicita que toda información de los avances de la Federación sea suministrada por el Delegado a la Junta Directiva de sus respectivos Colegios.
- Fueron entregados todos los activos que estuvieron guardados en las instalaciones del Colegio y la entrega se hizo en presencia de todos los miembros interesados.

Finaliza la sesión a las 21:51 horas.

Dr. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. Johanna Solórzano Morera
Secretaria, a.i.

leg.